

**LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA**  
**EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**(2011-2014)**

**José Fernando Elías Minaya**  
DECANO

El sistema universitario nacional y particularmente la Universidad Nacional de Trujillo y como parte de ella la Facultad de Ciencias Sociales tienen grandes retos que demanda la sociedad en su conjunto. Sin embargo, internamente, al ojo avizor de cualquier miembro de la comunidad universitaria, afrontamos dificultades de diversa índole. Una de ellas, de gran repercusión en la vida institucional, es la precaria identidad institucional que traba iniciativas y la plena dedicación en el cumplimiento del encargo de la sociedad, cual es el de formar profesionales y científicos altamente calificados. La rutina de la costumbre y la informalidad se vienen imponiendo como normas de comportamiento institucional que es necesario revertir, como condición elemental necesaria para acometer una gestión administrativa y académica de calidad.

En la medida que esta preocupación se interiorice en todos los estamentos de la comunidad universitaria, y como consecuencia de ello se expongan muestras de cambio de actitud, estaremos poniendo las bases para mejorar y encaminarnos hacia la acreditación. Esta condición necesaria, a su vez, será ingrediente para que los discursos no queden en palabras y en buenas intenciones. Propósitos, acciones y logros, en consecuencia, por más modestos que sean conducirán a engrandecernos como personas: estudiantes, administrativos y docentes; lo que a su vez contribuirá hacia un mejor posicionamiento de la facultad desde todas sus unidades académicas, en el contexto del desarrollo regional y nacional.

Por ello, el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales propone como ejes maestros de la gestión institucional los siguientes lineamientos:

1. Impulsar la **GESTIÓN POR RESULTADOS** de las unidades académicas a partir del cabal cumplimiento de las funciones inherentes, y desde la ubicación y tareas asignadas en comisiones de trabajo.
2. Tomar conciencia que el **PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE MEJORA Y ACREDITACIÓN** es tarea y responsabilidad de todos.
3. Desarrollar el **TRABAJO DOCENTE CON LA MAYOR DEDICACION Y RESPONSABILIDAD** que implica el estudio, capacitación y perfeccionamiento constante.
4. Involucrarse decididamente en **PROYECTOS SIGNIFICATIVOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE PROYECCION SOCIAL** incorporando grupos interdisciplinarios con participación estudiantil.

5. **REGULARIZAR LOS PERIODOS DE PUBLICACIÓN DE LAS REVISTAS** del Instituto de Investigaciones Sociales, del Museo de Arqueología, Antropología e Historia y promover otras publicaciones.
6. Promover y apoyar la **REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN EL PROGRAMA DE CURSOS DE VERANO.**
7. Establecer la política de **RENDICIÓN DE LOGROS DE FORMACION ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LA COMUNIDAD**, en jornadas académicos.
8. Fortalecer las **CAPACIDADES DE GESTIÓN Y GERENCIA INSTITUCIONAL** en todas las unidades académicas y administrativas de la facultad.
9. Establecer y mantener actualizado el **SISTEMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD.**
10. Desarrollar la gestión académica y administrativa a partir del **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)** como matriz para la formulación de los planes operativos anuales de las unidades académicas de la facultad.
11. **PERFECCIONAR Y ACTUALIZAR LOS CURRICULOS DE LAS CARRERAS A. P.** acorde a las demandas de la sociedad.
12. Supervisar y **EVALUAR LA EJECUCION DEL CURRICULO Y EL TRABAJO DOCENTE DESDE LAS DIRECCIONES DE ESCUELA, LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

Trujillo, mayo del 2011

**EL DECANATO**